



BASES

PARTICIPANTES: Podrán concurrir a este concurso todos los artistas **MENORES DE 17 AÑOS** que lo deseen presentando un trabajo cada uno de ellos. Habrá 3 categorías, de 5 a 8, de 9 a 12 y de 13 a 17 años.

TEMA: El tema será de libre inspiración, pero necesariamente llevará una alusión a simbolismos relacionados con las Fiestas de Moros y cristianos de Guardamar del Segura, donde deberán constar elementos de ambos bandos. Las obras serán originales y no premiadas en otros certámenes, cualquier copia será descalificada.

INSCRIPCIÓN: La inscripción que deberá llevar el cartel será:

"Moros y Cristianos en honor a San Jaime, Guardamar del Segura, del 18 al 27 de Julio de 2025"

Y podrá estar en castellano o valenciano. Tanto la rotulación como el tipo de letra, así como su distribución en el cartel, será de libre elección del artista.

FORMATO: La composición del cartel tendrá unas dimensiones A4. La técnica a emplear en la confección del cartel será libre.

ENVÍO: Los carteles se enviarán certificados o bien serán entregados personalmente en la Oficina de Turismo, Plaza de la Constitución, 7, 03140 Guardamar del Segura (Alicante). Los carteles no llevarán firma, deberán tener en su dorso escrito el LEMA, además de un sobre pegado y cerrado en cuyo interior deberá llevar una tarjeta con el nombre, apellidos, domicilio, fecha de nacimiento y teléfono del autor o padre / madre o tutor legal junto a una fotocopia del dni del mismo. En el paquete se deberá indicar:

"PARA EL CONCURSO JUVENIL E INFANTIL DE CARTELES DE FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS 2025".

PLAZO DE ADMISIÓN: Finalizará el viernes 11 de Abril del 2025 a las 19:00 horas.

DOTACION: Al ganador de cada categoría se le hará entrega de un regalo valorado en 120 € y trofeo.

JURADO: Estará presidido por el Sr. Presidente de la Junta Central de Moros y Cristianos de Guardamar del Segura y compuesto por personas cualificadas que serán nombradas en su momento por la Junta Central. Dicho jurado seleccionará los carteles admitiendo a concurso todos aquellos trabajos que cumplan las bases, siendo su resolución inapelable.

FALLO: Del Jurado se realizará el próximo 30 de Mayo de 2025 y será inapelable. El jurado podrá declarar desierto el concurso, si estima que las obras presentadas no merecen la aprobación del mismo.

EXPOSICIÓN: Con los carteles presentados se realizará una exposición pública en el Hall de la Biblioteca Municipal del 10 de Mayo al 1 de Junio de 2025 o en otro lugar que se indicará.

CONDICIONES GENERALES: El cartel premiado quedará propiedad de la Junta Central de Moros y Cristianos de Guardamar del Segura, que se reserva el derecho de utilizarlo para fines que considere oportunos.

ENTREGA DE PREMIOS: Se realizará durante el acto de homenaje a los cargos Festeros 2025, cuya fecha se comunicará al premiado con anterioridad. La no asistencia a la entrega de premios de los autores o si procede de las personas por ellos autorizados, mediante carta firmada, significará la renuncia.

DEVOLUCIÓN: Las obras presentadas no premiadas podrán ser retiradas después de celebración del acto homenaje a cargos festeros y dentro del plazo de treinta días naturales, quedando a disposición de la Junta Central de Moros y Cristianos de Guardamar del Segura aquellas que no fueran retiradas en el plazo señalado.

La Junta Central de Moros y Cristianos de Guardamar del Segura no se hace responsable de los desperfectos que fortuitamente pudieran ocasionarse a las obras presentadas.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.

Cualquier asunto no reflejado en las presentes bases será resuelto por el jurado calificador.

Guardamar del Segura, diciembre 2024.